

Pachuca de Soto, Hidalgo; 26 de septiembre de 2025

## Legisladores aprueban declarar el Día de la y el Trabajador del Poder Legislativo del Estado de Hidalgo

En sesión ordinaria, diputadas y diputados integrantes de la **LXVI Legislatura**, avalaron con 25 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el dictamen que aprueba con modificaciones la iniciativa que declara el último viernes de julio de cada año como Día de la y el Trabajador del Poder Legislativo del Estado de Hidalgo, emitido por la primera Comisión Permanente de Legislación y Puntos Constitucionales.

La diputada **Alma Rosa Elías Paso** (Morena), una de las y los promoventes de la iniciativa, resaltó que la finalidad es reconocer y visibilizar la importancia de las y los trabajadores del Poder Legislativo de la entidad.

### Otros dictámenes

#### Reforma de no reelección y nepotismo electoral

Además, avalaron con 25 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el dictamen que aprueba con modificaciones la iniciativa que reforma la Constitución Política del Estado de Hidalgo, en materia de no reelección y nepotismo electoral, emitido por la primera Comisión Permanente de Legislación y Puntos Constitucionales.

La diputada **Cynthia Citlali Delgado Mendoza** (Morena), una de las y los promoventes de la iniciativa, mencionó que el propósito es eliminar la posibilidad de reelección inmediata en el Congreso local y los ayuntamientos, así como establecer prohibiciones claras para evitar la postulación de personas con vínculos familiares cercanos con quienes ya ocupan cargos de elección popular.

Con esta reforma, Hidalgo se suma a la transformación nacional impulsada por la Cuarta Transformación, que busca erradicar prácticas que han favorecido a unos cuantos y que han perpetuado el control del poder en manos de los mismos grupos políticos.

El legislador **Marco Antonio Mendoza Bustamante** solicitó eliminar el segundo transitorio. “Si de verdad estamos a favor de la no reelección como principio

constitucional, eliminemos el segundo transitorio para que ninguno de los que estamos aquí presentes tengamos la posibilidad de reelegirnos”.

La diputada **Orquídea Larragoiti Osorio** (PT) indicó que con eliminar el nepotismo “no solo significa acabar con los privilegios de unos cuantos, sino que nos permitirá construir gobiernos más eficientes, capaces y comprometidos con el bienestar del pueblo”.

### **Reconocimiento al Festival Internacional del Paste**

Por otro lado, avalaron con 28 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el dictamen que aprueba con modificaciones la iniciativa que declara el segundo fin de semana de octubre de cada año como fecha oficial reconocida para la celebración del Festival Internacional del Paste, en Mineral del Monte, emitido por la primera Comisión Permanente de Legislación y Puntos Constitucionales.

La legisladora **Lizbeth Iraís Ordaz Islas** (Morena), una de las y los promoventes de la iniciativa, recordó que el objetivo es que el Congreso del Estado de Hidalgo, apruebe el reconocimiento e institucionalización de esta celebración, quedando registrado como festividad oficial en los calendarios cívicos y turísticos del estado.

### **Minutas federales**

#### **Reforma en materia de extorsión**

También avalaron con 28 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, la minuta que reforma la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de extorsión, la cual fue aprobada por la Cámara de Senadores, emitido por el Congreso de la Unión.

El diputado **Juan Pablo Escalante Urbán** (Morena) subrayó que esta iniciativa tiene como objetivo dotar al Congreso de la Unión las facultades constitucionales necesarias para expedir una legislación general, en la cual se establezca como mínimo la homogenización del tipo penal y sus penas, con lo cual se retoma lo expuesto en el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, que considera a este delito como de alto impacto, por las repercusiones que representa a las víctimas y al Estado mexicano en su conjunto.

La diputada **Karla Perales Arrieta** (MC) solicitó un marco normativo claro, moderno y eficaz que cierre espacios de impunidad y dé certeza jurídica tanto a las víctimas como a las autoridades encargadas de sancionar.

## Reforma en materia de ratificación de grados superiores

Asimismo, avalaron con 25 votos a favor, tres en contra y cero abstenciones la minuta que reforman la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de ratificación de grados superiores de la Guardia Nacional, emitido por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

El legislador **Miguel Ángel Moreno Zamora** (Morena) subrayó que la finalidad es garantizar la permanencia, consolidación, implementación territorial, así como la profesionalización, vocación de servicio y espíritu del cuerpo de sus integrantes, por lo que se propone que el Senado de la República o en su receso la Comisión Permanente, ratifique los nombramientos de las personas con jerarquía de coronel y demás categorías de jefes superiores de la Guardia Nacional.

La diputada **Claudia Lilia Luna Islas** (PAN) indicó que este dictamen no fortalece al Congreso ni refuerza la seguridad pública. “Lo que hace es normalizar una estrategia que ha fracasado, incrementado la violencia y debilitado las instituciones civiles que deberían estar al frente de la seguridad de las y los mexicanos”.

El legislador **Carlos Alejandro Alcántara Carbajal** (MC) precisó que esta reforma “representa un paso necesario en la dirección correcta. Esta medida busca armonizar el marco legal de la Guardia Nacional con el que ya rige también al Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea, pero al mismo tiempo, incorpora un lenguaje incluyente en su texto constitucional”.

El diputado **Marco Antonio Mendoza Bustamante** (PRI) mencionó que esta iniciativa no ayuda a la seguridad, al contrario “es un paso más para la centralización del poder. La ciudadanía exige seguridad, paz y tranquilidad. Esa se garantiza a través de los instrumentos normativos necesarios para que la ciudadanía pueda acceder a ella. Pero mezclar las tareas de seguridad pública con las tareas de seguridad nacional nunca será una buena salida”.

El legislador **Miguel Ángel Moreno Zamora** (Morena) aseguró que la Guardia Nacional funge como uno de los principales mecanismos de seguridad del país, “porque vino a reemplazar a la Policía Federal, que por mucho tiempo fue una policía que solamente buscó su beneficio en lo particular, nunca para el pueblo”.

La diputada **Johana Montserrat Hernández Pérez** (PRI) precisó que se busca “desvirtuar funciones y que se corrompan las instituciones que antes nos daban seguridad y certeza, y que hoy pareciera que solamente nos dan miedo”.

El legislador **José Luis Rodríguez Higareda** (Morena) aseveró que esta minuta es un esfuerzo más que está haciendo el gobierno federal, junto con los diputados y senadores de Morena, para cambiar el rumbo del país.

La diputada **Tania Eréndira Meza Escorza** (Morena) recordó que durante el periodo neoliberal las únicas opciones para las juventudes eran o migrar o entrar al crimen organizado. “Hoy (la derecha) nos viene a dar consejos de qué sí está bien o de qué no está bien”.